

EDITORIAL

Hace poco más de un año la pandemia del COVID-19 trajo consigo cambios que alteraron fundamentalmente la forma en que entendemos la vida. Nos obligó a ver lo cotidiano desde otros enfoques, nos hizo modificar nuestro comportamiento y formas de pensar.

Hoy, más que nunca, podemos participar en el regocijo del orgullo universitario sabiendo que nuestra Universidad nunca detuvo su compromiso de formación estudiantil y la producción, difusión e investigación científica. Hoy podemos afirmar que nuestra comunidad es más fuerte que cualquier catástrofe. Todos los miembros de nuestra Máxima Casa de Estudios mantuvimos la cabeza en alto ante los desafíos que se nos presentaron y, continuamos esforzándonos por enaltecer el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este sentido, la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM renueva su compromiso con nuestros lectores de enriquecer la cultura jurídica mediante la difusión de conocimientos y experiencias de especialistas en la ciencia jurídica a fin de fortalecer nuestra comprensión del Derecho y desafiar viejos dogmas sobre la aplicación e historia del Derecho tanto a nivel nacional como en la perspectiva global. Por ello, en este número presentamos cuestiones que seguramente resultarán de interés para todo aquel que desee nutrir sus conocimientos en las ramas de Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público, Derechos Humanos e Historia del Derecho.

Al igual que en números anteriores, nuestra Revista mantiene la firme convicción de que la ciencia jurídica debe ser abordada desde diversos enfoques nacionales e internacionales. Por ello, una vez más contamos tanto con la participación de ilustres juristas nacionales y extranjeros, a fin de promover e incentivar la publicación de investigaciones científicas e importantes reflexiones jurídicas que nos ayudan en la comprensión de la realidad jurídica.

A continuación, me permitiré presentar a cada uno de los autores que han colaborado en la elaboración de este número:

Tenemos el privilegio de iniciar este número con el artículo del destacado jurista Rafael Hernández Marín, el cual se titula: “¿Qué es, ¿cómo es y cómo debe ser la motivación de una decisión judicial?” en el cual hace una descripción de los elementos que componen la decisión judicial, indica la naturaleza de los razonamientos detrás de la decisión judicial y señala la cadena de razonamientos y normas procesales que deben cumplimentarse al momento de emitir dichas decisiones.

También tenemos el placer de presentar un artículo escrito por la hábil pluma de la Doctora Sandra Gómora Juárez, con el artículo: “El precedente judicial en el interpretativismo jurídico de Ronald Dworkin”, durante el desarrollo del mismo nos remite al ámbito de la teoría jurídica y nos invita a reflexionar sobre el papel del precedente en el razonamiento judicial.

El siguiente artículo se titula: “Hacia una teoría de la justicia desde y para Latinoamérica. Multidimensionalidad, clichés, tensiones y rupturas”, de la autoría del Doctor Walter M. Arellano Torres. En el desarrollo de su artículo aborda interesantes cuestiones relativas al concepto de justicia desde diferentes ópticas epistémicas a fin de dar pautas para el posible diseño de una teoría de la justicia adecuada al contexto de Latinoamérica.

En este mismo sentido, me permito presentar la valiosa aportación del Doctor Luis Aurelio González Prieto, quien nos brinda la oportunidad de aprender acerca del tema: “La voluntad totalitaria del Franquismo”, a través del cual nos transporta a España en la década de los setentas. Mediante la lectura de su artículo comprendemos parte del régimen franquista y podemos llegar a conclusiones que nos permiten identificar algunas realidades de este período en la historia de España.

Los últimos dos artículos de nuestra revista están compuestos por estudios jurídicos, realizados por muy destacados académicos.

Para iniciar, nos galardona con su participación el Profesor e Investigador Emérito de nuestra Universidad, el Doctor Sergio García Ramírez, quien nos comparte su sabiduría en la materia de Derechos Humanos con su artículo “Las Jurisdicciones regionales de los Derechos Humanos: pasado, presente y futuro. Sobre una obra de Laurence Burgorgue-Larsen”. En su artículo el Doctor nos habla sobre cuestiones relevantes al presente y futuro del orden jurídico mundial. En particular, hace hincapié en la obra *Les Trois Cors Régionales des Droits de l’Homme in Context* de autoría de la jurista francesa Laurence Burgorgue-Larsen, brindándonos un testimonio del enorme valor académico que tiene su obra constituyéndose en una aportación fundamental a la literatura en materia de Derechos Humanos, facilitando la comprensión de las diversas vertientes del moderno Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El segundo estudio jurídico se titula: “Introducción a las ideas jurídicas de Boaventura de Sousa Santos” fue elaborado por el destacado Doctor Napoleón Conde Gaxiola. En el reflexiona sobre la relevancia del pensamiento sociológico y jurídico del jurista portugués Boaventura de Sousa Santos a fin de establecer una interpretación sobre su comprensión del derecho en general y del derecho emancipatorio en particular. Además, aborda sus comentarios respecto a sus comentarios sobre las epistemologías del norte típicas del neoliberalismo y estudia la hermenéutica diatópica como dispositivo primordial para interpretar el diálogo cultural, la interculturalidad y los procesos de aculturación y socialización.

En este número también publicamos dos entrevistas realizadas por el Coordinador de nuestro Programa a dos destacados universitarios de nuestra universidad: la Doctora Patricia Dávila Aranda, Coordinadora General de Estudios de Posgrado en la UNAM, y el Doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Finalmente, el Doctor Fernando Guadalupe Flores Trejo, le ofrece al lector un discurso pronunciado en conmemoración del día del maestro y de la maestra para recordar un acontecimiento histórico

y recordar a los profesores que han sabido desarrollar sus habilidades y destrezas ante los diversos desafíos que se presentan en el mundo Académico.

No quiero omitir resaltar que en este número se conforma una nueva identidad de nuestra revista, que puede ser constatada a través de la nueva portada que presentamos desde este número, la cual es parte de la nueva época, todo lo anterior a cargo y gracias a la autoría intelectual del Doctor Fernando Guadalupe Flores Trejo, Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.

El ejemplar de este número de la Revista del posgrado en Derecho de la UNAM que el lector tiene frente a él contiene una pluralidad de experiencias y perspectivas sobre la ciencia jurídica desde un enfoque que no se limita al ámbito nacional sino que también aprovecha las bondades de la exogamia y la colaboración interinstitucional para brindarnos una perspectiva internacional. Esto sólo ha sido posible gracias al trabajo de los autores, los evaluadores, los editores, los informáticos y demás miembros del equipo de la revista.

Como palabras finales queremos extender un mensaje de agradecimiento a todos los académicos que nutren nuestra vida académica, así como para aquellos que ya no están con nosotros, a quienes debemos todas las enseñanzas y conocimiento compartido, ya que sin todos ellos las tinieblas de incertidumbre que trajo esta pandemia hubieran sido impenetrables.

El equipo de la Revista del Programa del Posgrado en Derecho de la UNAM desea que este número sea de gran interés social y estimule el perfeccionamiento del Derecho y, por ende, de la sociedad.

Abril Uscanga Barradas

ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-5650-4740>>

DIRECTORA DE LA REVISTA DEL POSGRADO EN DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ARTÍCULOS

